

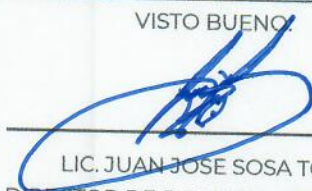
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cedula	
INDICA LAS RESTRICCIONES O AFECTACIONES DE CARÁCTER URBANO QUE SEÑALA LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y SU REGLAMENTO ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 144 FRACION X DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y GACETA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALMANALCO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 144 FRACION X DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y GACETA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALMANALCO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONTANCIA DE ALINEAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?:		S I	NO x	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE VA A REALIZAR VERIFICACION		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA		SI	I	ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. CASA HABITACION Y/O COMUNIDAD.	
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.		SI	I		
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE		SI	I		
PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE LLENAR SOLICITUD. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS		SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA		SI	I	ART.18.21 LIBRO QUINTOP DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO REGULARIZACION ADMINISTRATIVA DE SU CASA HABITACION Y/O LOCAL COMERCIAL PARA HABITACION Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.	
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.		SI	I		
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE		SI	I		
		SI	I		

PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE LLENAR SOLICITUD. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA- VENTA	SI	I	ART. 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.	
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTACIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	I		
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION	SI	I		
PAGO IMPUESTO PREDIAL	SI	I		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ESPERAR QUE VAYAN A REALIZAR LA VERIFICACION SI ES NECESARIA EN EL TRAMITE Y REALIZAR SU PAGO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 3 A 5 DIA HABILES			
COSTO:	\$615.59 (hasta 15 mts) y 61.56 por cada metro excedente o fracción	FUNDAMENTO JURÍDICO CODIGO FINANCIERO ART. 144 FRACC.X INC. A. NUM. 2		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE DESARROLLO		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN JOSE SOSA TORIZ		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO	TLALMANALCO DE VELASQUEZ	
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADOS DE 9:00 A 1:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

567	97 7 9867	N/A	N/A	desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		SI			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué implica el alineamiento?			
RESPUESTA:		Tomar sus medidas basadas a su escritura y/o papel de compra venta, constancia ejidal o documentos que avale la propiedad			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué tipo de restricciones se establecen?			
RESPUESTA:		Son para establecer los limites en cuanto a derecho de vía instalación especiales de infraestructura y las construcciones			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Quién establece los derechos de vía?			
RESPUESTA:		Lay de vías generales de comunicación			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> C.ROSARIO MONTES CORTES SECRETARIA	 <hr/> LIC. JUAN JOSÉ SOSA TORIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	08/DICIEMBRE/2025